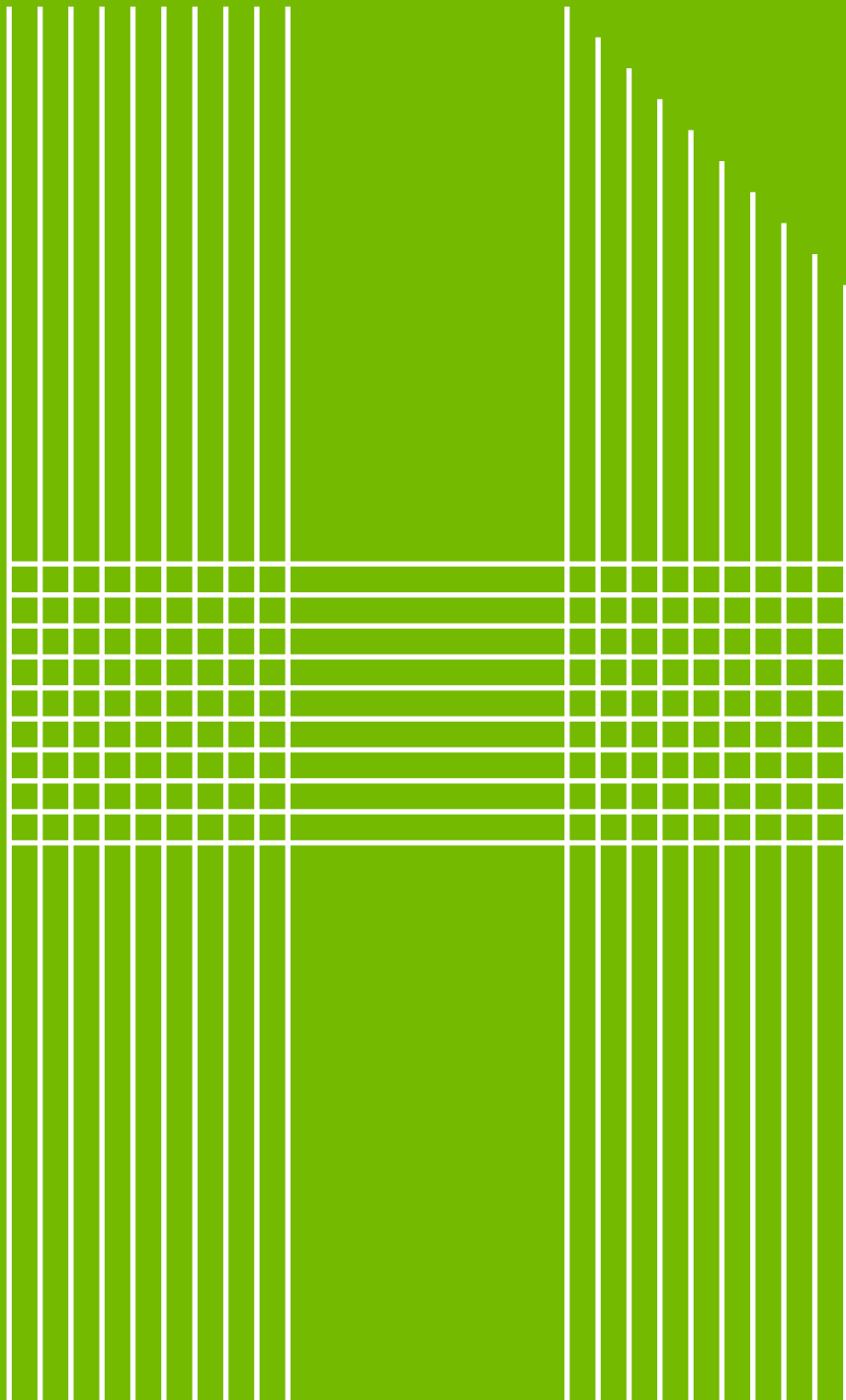


INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Curso 2017/2018



**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE RENOVACIÓN
DE LA ACREDITACIÓN**

Curso 2017-2018

Fecha de validación en la Comisión de Calidad: 05/04/2018

Fecha de aprobación en la Junta de Centro: 06/04/2018

1.- DATOS DEL TÍTULO	
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	Máster en Valoración, Gestión y Protección del Patrimonio Cultural
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
UNIVERSIDAD RESPONSABLE ADMINISTRATIVAMENTE	Universidad de Vigo
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S	
CENTRO RESPONSABLE	Facultad de Historia
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE	Facultad de Historia y Escuela de Ingeniería de Minas y Energía
RAMA DE CONOCIMIENTO	Arte y Humanidades
NÚMERO DE CRÉDITOS	60
PROFESIÓN REGULADA	No
MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	Semipresencial
CURSO DE IMPLANTACIÓN	2014/2015
FECHA ACREDITACIÓN EX ANTE (VERIFICACIÓN)	24/10/2014
FECHA RENOVACIÓN ACREDITACIÓN	

RESULTADO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	<input type="checkbox"/> A Se supera excelentemente	<input type="checkbox"/> Se alcanza
	<input type="checkbox"/> C Se alcanza parcialmente	<input type="checkbox"/> D No se alcanza

FECHA DE APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CALIDAD:	05/03/2018
FECHA DE APROBACIÓN POR LA JUNTA DE CENTRO	06/03/2018

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.

Aspectos a valorar:

- El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En el curso 2014/2015 se implantó en la Facultad de Historia de la Universidad de Vigo (en adelante UVigo) el máster en Valoración, Gestión y Protección del Patrimonio Cultural, como resultado de la fusión de dos másteres previos de la UVigo: *Historia, Territorio y Recursos Patrimoniales*, adscrito a la Facultad de Historia del Campus de Ourense y *Tecnologías para la Protección del Patrimonio Cultural Inmueble*, adscrito a la Escuela de Ingeniería de Minas y Energía.

Este proyecto ha sido, en parte, derivado de las nuevas exigencias introducidas por el decreto 222/2011 de la Xunta de Galicia, en particular, el artículo 6 que estableció un mínimo de 20 estudiantes de primera matrícula en todos los títulos de Máster para asegurar su continuidad; con anterioridad el número exigido era de 10, cifra que alcanzaban ambos títulos de forma individual. La fusión se veía favorecida por otros factores, entre ambos títulos existían manifiestas concomitancias: además de la temática centrada en el patrimonio, existían algunas materias afines en contenidos y competencias y cierto profesorado impartía docencia en ambos. El objetivo era diseñar un único título que aunara contenidos humanísticos y tecnológicos en torno al Patrimonio Cultural. Otra institución que estaba implicada en este proyecto era Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Galicia (ESCRBCGA), dependiente de la Xunta de Galicia, cuyo profesorado, en parte, colaboraba, también, en la docencia del máster dependiente de la Escuela de Ingeniería de Minas y Energía. Esta implantación de un nuevo título único estaba coordinada con la elaboración de la

propuesta de un Programa de Doctorado conjunto sobre Protección del Patrimonio Cultural. Ambos proyectos, de forma paralela, se plasmaron en la oferta académica de la UVigo. El curso pasado el programa de doctorado pasó a ser interuniversitario, entre la UVigo y la Universidad de Santiago de Compostela y, en la actualidad, está en proceso la incorporación de la Universidad de A Coruña.

En la primera fase del Máster se desarrollaron tres módulos, cada uno de ellos dependiente de cada centro implicado, esta estructura permitiría acoger a alumnado procedente del ámbito científico, de Arte y Humanidades, de Ciencias Sociales y Ciencias Jurídicas y de Tecnología. Esta diversidad de procedencia es una prueba de la apuesta por la interdisciplinariedad de este título que aporta una formación especializada a unos de los ámbitos más estratégicos de la Comunidad Autónoma Gallega, el Patrimonio Cultural.

Otra característica significativa del título es que se imparte en una única modalidad, semipresencial, respondiendo a una demanda de un alumnado que en muchos casos está desempeñando una profesión que compagina con el estudio. Esta oferta es factible utilizando los servicios que la UVigo pone a disposición de los miembros de su comunidad (plataforma e-Meeting de multivideoconferencia y la plataforma FaiTic para teledocencia). El carácter semipresencial implica la presencia síncrona online de profesorado y alumnado, tanto para eventos docentes, como para tutorías, sin que sea precisa la presencia física del alumnado en los centros implicados. Además, se pueden concertar tutorías con carácter presencial.

El perfil de los titulados y tituladas es demandado por el sector empresarial en los diversos ámbitos de la valoración, gestión y protección de bienes patrimoniales, tanto de carácter material sobre bienes muebles o inmuebles, como de carácter inmaterial.

Así mismo se concibe como un período de formación necesario para alcanzar el título de doctorado, fomentando la investigación en el campo del Patrimonio, cubriendo un vacío en el Sistema Universitario de Galicia.

Desde la implantación del Máster en el curso 2014-2015 la demanda fue siempre superior a la oferta que, tal y como se refleja la Memoria, es de 20 plazas. A continuación, se incluye el gráfico que recoge esta información:

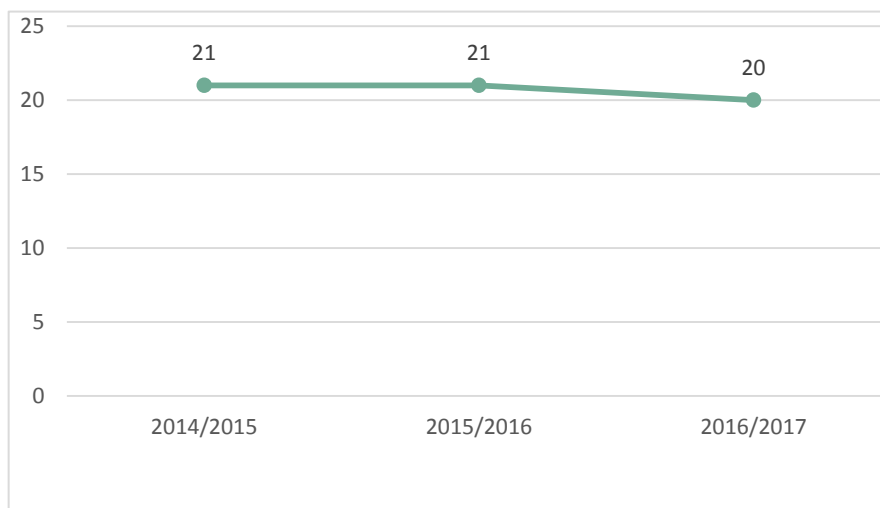


Gráfico 1. Estudiantes de primera matrícula

En el perfil del estudiantado matriculado se constata que el número de mujeres es

superior siempre al de los hombres. En cuanto a la procedencia geográfica, durante el curso 2014-2015 la mayor parte se circunscriben a la Comunidad Autónoma de Galicia (90,5%); durante los dos cursos siguientes, aun manteniéndose el predominio del origen gallego, se aprecia un incremento de estudiantado no gallego, que llega a al 20,6% en los cursos 2015-2016 y 2016-2017, incluso con algún caso extranjero (Colombia, Perú y Abu Dhabi). Los datos de la procedencia geográfica relativa al curso 2016/2017, se muestran en el gráfico siguiente:

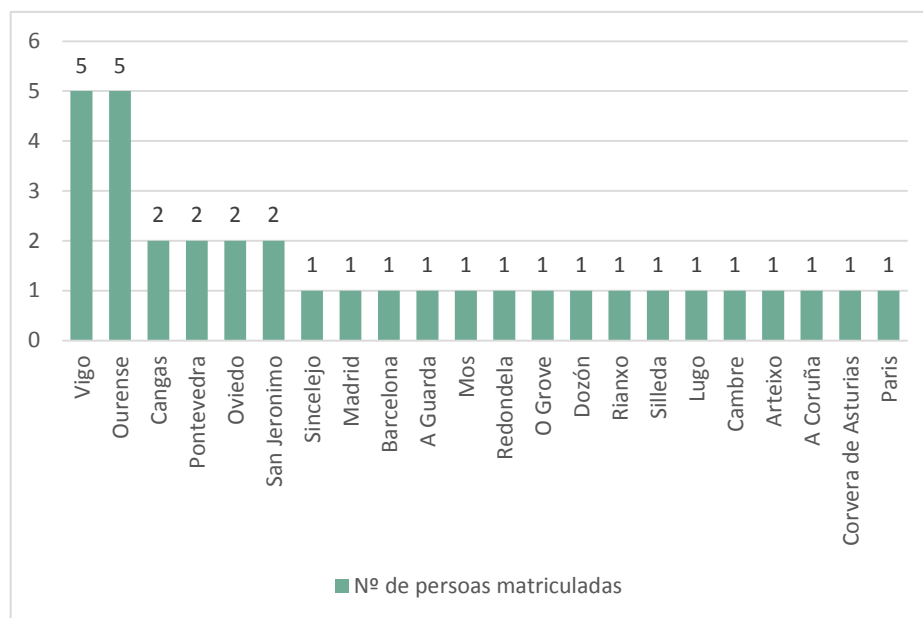


Gráfico 2. Procedencia del alumnado en el curso 2016/2017

En consonancia con esta procedencia, en el conjunto de los tres cursos, se han obtenido 3 becas (Perú, Brasil y Argentina) en la convocatoria Ourense Exterior, ayuda financiada por el Vicerrectorado del Campus de Ourense y la Diputación de Ourense y que subvencionan los estudios por un año de descendientes de emigrantes gallegos en América Latina.

En cuanto a la modalidad formativa previa si bien durante los cursos 2014-2015 y 2015-2016 predomina el perfil procedente del ámbito humanístico, representando más del 50% del total, durante el curso 2016-2017 experimenta una reducción hasta situarse en un 25% (tabla 1). Otro sector importante tiene formación en las áreas de Turismo, así como Conservación y Restauración situándose en el tercer puesto en el curso 2014-2015 y el segundo en los dos siguientes, con un 28,5-30%. El tercer ámbito a destacar es el tecnológico que experimenta una reducción progresiva, desde el primer curso que ocupaba un segundo puesto hasta descender al tercero en los dos siguientes. Otro aspecto interesante que debemos destacar es que en el curso 2016-2017 se constata una notable diversificación en el perfil de la demanda, que entendemos positiva porque manifiesta una gran capacidad de captación, junto con la mencionada presencia de alumnado extranjero, ambos factores en consonancia con la condición de semipresencialidad del título.

Universidade de Vigo

Curso	Modalidad Ingreso	Sexo	Total		
		Estudio Acceso	Nº	%	
2014/2015	Título de Licenciado	Licenciado en Antropología Social y Cultural	1	4,76%	
		Licenciado en Filosofía	1	4,76%	
		Licenciado en Historia	2	9,52%	
		Licenciado en Historia da Arte	3	14,29%	
		Licenciado en Ciencias Ambientales	1	4,76%	
	Título de Arquitecto	Arquitecto	4	19,05%	
	Título de Diplomado	Diplomado en Turismo	1	4,76%	
	Otros títulos académicos superiores	Título de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, los homologados en el RD 490/94 e OM de 05/04/1942	1	4,76%	
		Titulado Superior Conservación y Restauración de Bienes Culturales	2	9,52%	
	Graduados Superiores	Graduado en Geografía e Historia	1	4,76%	
		Graduado en Historia	1	4,76%	
		Graduado en Historia del Arte	1	4,76%	
		Graduado en Arquitectura	1	4,76%	
		Graduado en Ingeniería Forestal	1	4,76%	
	Total		21	100,00%	
	2015/2016	Título de Licenciado	Licenciado en Antropología Social y Cultural	1	4,76%
			Licenciado en Historia	2	9,52%
			Licenciado en Historia del Arte	1	4,76%
			Licenciado en Geografía e Historia	1	4,76%
		Título de Arquitecto	Arquitecto	2	9,52%
		Título de Ingeniero Técnico	Ingeniero Técnico en Topografía	1	4,76%
Otros títulos académicos superiores		Título de Conservación y Restauración de Bienes Culturales y los homologados en el RD 490/94 e OM de 05/04/1942	1	4,76%	
		Título de Conservación y Restauración de Bienes Culturales	4	19,05%	
Graduados		Graduado en Bellas Artes	1	4,76%	

	Superiores	Graduado en Geografía e Historia	1	4,76%
		Graduado en Historia	2	9,52%
		Graduado en Historia del Arte	2	9,52%
		Graduado en Historia del Arte	1	4,76%
		Título de Conservación y Restauración de Bienes Culturales	1	4,76%
	Total		21	100,00%
2016/2017	Título de Licenciado	Licenciado en Historia del Arte	2	10,00%
		Licenciado en Ciencias Económicas e Empresariales	1	5,00%
	Título de Arquitecto Técnico	Arquitecto Técnico	1	5,00%
	Otros títulos académicos superiores	Título de Conservación y Restauración de Bienes Culturales y los homologados no RD 490/94 e OM de 05/04/1942	1	5,00%
		Título de Conservación y Restauración de Bienes Culturales	2	10,00%
	Por equivalencia, homologación o validación parcial de estudios extranjeros	Estudios realizados en el extranjero	5	25,00%
	Graduados Superiores	Graduado en Biología	2	10,00%
		Graduado en Turismo	1	5,00%
		Graduado en Geografía e Historia	1	5,00%
		Graduado en Historia	1	5,00%
		Graduado en Ingeniería da Edificación	1	5,00%
		Graduado en Humanidades	1	5,00%
		Título de Conservación y Restauración de Bienes Culturales	1	5,00%
Total		20	100,00%	

Tabla 1. Modalidad de ingreso del alumnado desde el curso 2014/2015 al curso 2016/2017

Los datos que nos proporciona la Unidad de Estudios y Programas de la UVigo sobre la nota media de acceso no permiten realizar una valoración, ya que algunos están establecidos en base 10, otros en base 4 y otros con la nota de las pruebas de acceso a la universidad. El cálculo de la media en base 10 (marcado en amarillo en la tabla siguiente), que es el más

Universidade de Vigo

abundante, alcanza una media de 6,2, pero no resulta un dato lo suficientemente significativo por lo que no se analiza. Se incluye la gráfica a continuación.

Curso		Nota media acceso - Hombre	Nota media acceso - Mujer	Nota media acceso - promedio
2014/2015	Licenciado en Antropología Social y Cultural	2,270		2,270
	Licenciado en Filosofía	6,190		6,190
	Licenciado en Historia	1,191	6,305	3,748
	Licenciado en Historia del Arte		2,481	2,481
	Licenciado en Ciencias Ambientales		1,620	1,620
	Arquitecto	6,540	4,093	5,316
	Diplomado en Turismo		6,759	6,759
	Título de Conservación y Restauración de Bienes Culturales y los homologados no RD 490/94 e OM de 05/04/1942			0,000
	Título de Conservación y Restauración de Bienes Culturales			0,000
	Graduado en Geografía e Historia		6,700	6,700
	Graduado en Historia		7,198	7,198
	Graduado en Historia del Arte		7,673	7,673
	Graduado en Arquitectura		8,055	8,055
	Graduado en Ingeniería Forestal	6,610		6,610
2015/2016	Licenciado en Antropología Social y Cultural		1,262	1,262
	Licenciado en Historia	6,500	7,680	7,090
	Licenciado en Historia del Arte		6,746	6,746
	Licenciado en Geografía e Historia		8,000	8,000
	Arquitecto	6,240	5,000	5,620
	Ingeniero Técnico en Topografía	5,000		5,000
	Título de Conservación y Restauración de Bienes Culturales y los homologados no RD 490/94 e OM de 05/04/1942			0,000

	Título de Conservación y Restauración de Bienes Culturales			0,000
	Graduado en Bellas Artes	8,313		8,313
	Graduado en Geografía e Historia	8,880		8,880
	Graduado en Historia		6,249	6,249
	Graduado en Historia del Arte		6,368	6,368
	Graduado en Historia del Arte	7,200		7,200
	Título de Conservación y Restauración de Bienes Culturales			0,000
2016/2017	Licenciado en Historia da Arte		6,960	6,960
	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales		6,000	6,000
	Arquitecto Técnico	5,000		5,000
	Título de Conservación y Restauración de Bienes Culturales y los homologados no RD 490/94 e OM de 05/04/1942			0,000
	Título de Conservación y Restauración de Bienes Culturales			0,000
	Estudios realizados no extranjero	2,900	6,500	4,700
	Graduado en Biología	6,935	8,028	7,482
	Graduado en Turismo		6,755	6,755
	Graduado en Geografía e Historia	6,440		6,440
	Graduado en Historia	8,190		8,190
	Graduado en Ingeniería de la Edificación		6,000	6,000
	Graduado en Humanidades		7,778	7,778
	Título de Conservación y Restauración de Bienes Culturales		11,200	11,200

Tabla 2. Nota media de acceso desde el curso 2014/2015 hasta el 2015/2016

En relación al conjunto de este criterio el informe de seguimiento (2016/2017) emitido por la ACSUG afirma que “el título mantiene el interés académico y está actualizado”.

1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título.
- Participación del alumnado en programas de movilidad.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Tal y como se recoge en la primera memoria del Máster, el título consta de 60 créditos que se estructuraron en 45 obligatorios (incluidos 6 de Prácticas Externas y 9 de Trabajo de Fin de Máster) y en 15 optativos repartidos en tres módulos obligatorios (Gestión del Patrimonio Cultural, Documentación y Prácticas Externas + TFM) y dos optativos correspondientes a dos itinerarios de orientación diferente de 18 créditos cada uno (el primero, módulo 3, con un perfil orientado hacia la Restauración y Conservación, y el segundo, módulo 5, orientado a la Interpretación del Patrimonio Cultural, sin posibilidad de combinar la opción de ambos módulos. Durante los cursos 2014-2015 y 2015-2016 esta oferta formativa se mantuvo inalterable, sin embargo, para la elaboración del Plan de Organización Docente del curso 2016-2017, las exigencias requeridas por la Vicerrectoría de Titulaciones de la Universidad de Vigo, especialmente respecto al profesorado externo y su imposibilidad de coordinar materias, propiciaron la decisión conjunta tomada por el profesorado de la ESCRBCGA, que impartía el módulo 3, de abandonar la docencia en la titulación para el siguiente curso, por lo que fue preciso afrontar la posibilidad de ofertar un único itinerario, el módulo 5, y en ese caso, valorar la decisión de modificar, de forma inmediata, la Memoria del máster. La oferta de la titulación con un único itinerario optativo fue aprobada por mayoría de la Comisión Académica, con representantes de la Facultad de Historia y de la Escuela de Ingeniería de Minas y Energía, y solo contó con el voto negativo de los representantes de la ESCRBCGA. Esta decisión fue validada por la Comisión de Calidad y aprobada por la Junta de Centro de la Facultad de Historia. A pesar de esta circunstancia que redujo la optatividad a un módulo en el curso 2016/2017, la demanda se mantuvo superior a la oferta. Además, aunque ya no se impartía un módulo, se resolvió con eficacia el desarrollo de la evaluación de las materias extinguidas. Una vez iniciado el curso 2016/2017, para solventar esta discrepancia con la memoria verificada en el curso 2015/2016, tras su validación en la Comisión de Calidad y aprobación en la Junta de Centro, se elabora una declaración de intenciones relativa a la modificación de la memoria en este sentido.

Esta nueva fase de remodelación de la titulación conllevó la dimisión tanto de la Coordinadora como de la Secretaría del máster, produciéndose un cambio de coordinación y la consiguiente reforma de la Comisión Académica. Este nuevo equipo se encarga de elaborar un borrador que se convierte en definitivo tras su debate y validación en la Comisión de Calidad y aprobación en la Junta de Centro en el curso 2017-2018. En el mes de marzo de 2018 se ha recibido en el Centro la verificación definitiva de la modificación de la Memoria que estructura la oferta formativa en dos itinerarios, de esta forma se cumple con la ficha 103 correspondiente al Plan de Mejoras (2016/2017).

Todas las materias tienen su correspondiente guía docente (E4) que es pública (<http://masterhtco3.webs.uvigo.es/gl/docencia/guias-docentes>), que incluye la descripción de las competencias, planificación docente, resultados de aprendizaje, contenidos, metodologías docentes, atención personalizada, evaluación, bibliografía y fuentes de información y recomendaciones diseñados acorde con la modalidad semipresencial, que garantizan la correcta adquisición y evaluación de las competencias. Uno de los objetivos fijados consiste en la implicación activa del estudiantado mediante la retroalimentación. Por las circunstancias anteriormente descritas el sistema de evaluación combina la realización de exámenes/pruebas presenciales on-line con la elaboración de un trabajo o estudio final, que se entrega a través de las plataformas de teledocencia.

Los resultados de satisfacción del alumnado con respecto a la planificación docente manifiestan una mejora con respecto al curso 2015/2016. De las 8 preguntas que se refieren a este criterio, en 6 ítems se ha incrementado la satisfacción: información, organización temporal, horarios, calendario de pruebas, coordinación y calidad de la docencia (este fue el más elevado con 4,25). Queda prácticamente igual en desarrollo de la enseñanza (de 3,25 pasa a 3,17) y desciende con respecto a la proporción entre las clases teóricas y prácticas que desciende de 3 a 2,20. Este aspecto es difícil de modificar ya que está marcado por el contenido de la memoria verificada. En el sector de profesorado, las encuestas del 2016/2017, de las 8 respuestas referidas al criterio de la planificación docente, 5 superan el 4,5 (la base en todas ellas es de 5). La más baja es 4,06 y se refiere también a la proporción entre clases teóricas y prácticas, seguido de la coordinación (4,08) y el desarrollo de las enseñanzas (4,33). Estos resultados presentan muchas similitudes con la última encuesta realizada a este sector, en el curso 2014/2015. Los resultados comentados manifiestan, en general, un índice de satisfacción elevado.

Este Máster, como ya se indicó, se imparte a través de la modalidad semipresencial, utilizando para ello diferentes recursos tecnológicos que la UVigo pone a disposición de las titulaciones que en dicha universidad se imparten, principalmente destaca el espacio virtual FaiTic, y la herramienta e-Meeting, que permite la conexión múltiple en streaming y la multiconferencia.

En lo relativo a la movilidad, seguimos con las mismas cifras que en el curso pasado, a pesar de que se establecieron todas las premisas que figuran en la

Memoria y tanto la oferta nacional como internacional se considera adecuada y se fomenta con becas, el estudiantado ha optado por ella, tal y como se indica en la tabla 3. Sin duda esta circunstancia obedece al hecho ya comentado de que la mayoría está desempeñando una actividad profesional que dificulta esta opción.

Curso	a. Estudiantes salientes	b. Estudiantes entrantes	c. Total (a+b)	d. Estudiantes matriculados	% de c. sobre d.
2014/2015	0	0	0	21	0,00%
2015/2016	0	0	0	34	0,00%
2016/2017	1	0	1	35	2,86%
TOTAL	1	0	1	90	1,11%

Tabla 3. Alumnado participante en programas de movilidad internacional

Si analizamos los resultados de las encuestas de satisfacción, en la que la participación del alumnado ha descendido preocupantemente en el curso 2016/2017 (23,52) (gráfico 3), probablemente relacionado con el cambio de coordinación del título que precisa un período de adaptación, observamos los datos siguientes (gráfico 4), entre el sector del estudiantado la media de los tres cursos se sitúa en un 3,37 sobre 5; resultado que se considera aceptable, aunque susceptible de mejorar. Por otra parte, el cambio descrito en la oferta formativa no ha influido negativamente en el índice de satisfacción global, es más, experimenta un incremento respecto a los dos cursos precedentes. Una lectura semejante muestra los resultados de satisfacción del profesorado, teniendo en cuenta que, al realizarse las encuestas de forma alterna, no disponemos de datos para el curso 2015-2016: el índice global de satisfacción pasa de 4,19 en 2014-2015 a 4,43 en 206-2017.

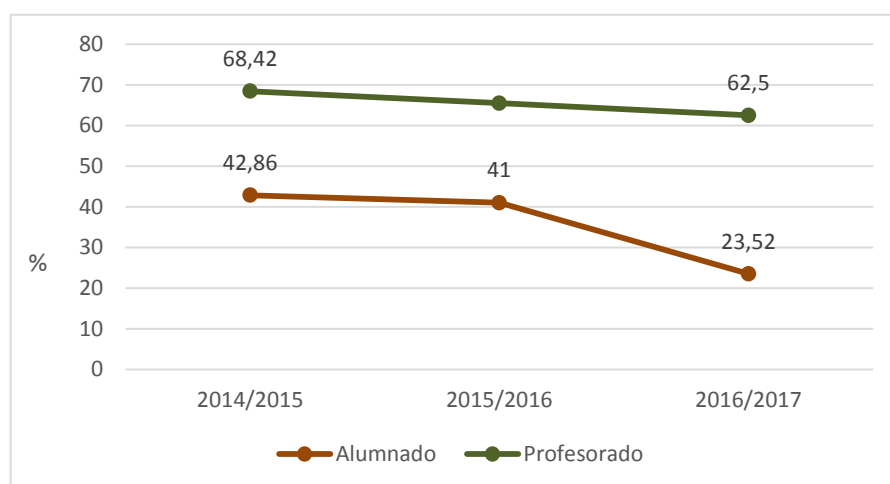


Gráfico 3. Participación en las encuestas de satisfacción. (Las encuestas del profesorado son bianuales y no se realizaron en el curso 2015/2016)

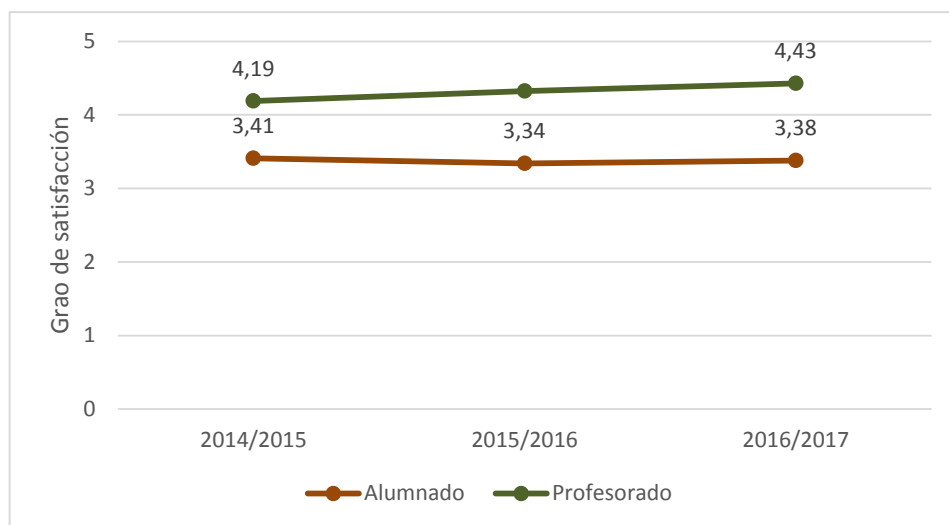


Gráfico 4. Evolución de la satisfacción

Una mención especial por su especificidad requiere las materias de Prácticas Externas y de Trabajo de Fin de Máster, que en ambos casos siguen las directrices descritas en la Memoria y son presentadas al estudiantado en la sesión de Acogida. En la remodelación de la página web que, coherentemente, ha seguido las directrices de la previamente reformada página web del centro, existe un apartado específico para cada una de estas materias:

(<http://masterhtco3.webs.uvigo.es/gl/docencia/practicas-externas> y

<http://masterhtco3.webs.uvigo.es/gl/docencia/trabajo-fin-de-mestrado>) que recogen todos los aspectos fundamentales: normativa, cronograma, impresos, ofertas, etc. También se hace pública la relación de plazas/temas ofertados, asignados y realizados con la asignación de tutoras/es académicas/os y el período de realización y/o depósito y defensa.

En el caso de las Prácticas el centro mantiene un elevado número de convenios con instituciones y empresas que se revisa y actualiza cada curso. El proceso de las prácticas, tanto curriculares como extra-curriculares, se recoge en el cronograma. El índice de satisfacción manifestado a través de los impresos de evaluación tanto por las tutoras/es externas/os, como por el estudiantado resulta altamente satisfactorio a lo largo de los tres cursos, como se puede observar en las siguientes cifras valoradas de 1 a 5. En el curso 2014/2015: 4,3 el estudiantado y 4,8 las/os tutoras/es externas/os; en el 2015/2016: 4,7 estudiantado y 4,9 las/os tutoras/es externas/os y 2015/2016: 4,6 sobre 5 el estudiantado y 5 sobre 5 las/os tutoras/es externas/os.

Las distintas fases del TFM, desde la oferta de las posibles líneas de trabajo a la

realización de la defensa, están perfectamente pautadas en el cronograma, se exponen por el coordinador a través de una vídeo-conferencia y se incluyen en el espacio de coordinación y la web del título. Esta materia pone el cierre al título, siguiendo la normativa de la UVigo, ya que el TFM no puede ser defendido hasta que el resto de las materias hayan sido superadas. La causa de esta normativa es porque se considera que a través de esta materia el estudiantado debe mostrar la adquisición conjunta tanto de los contenidos formativos, como de las competencias asociadas al título. Sin duda esta característica supone un freno a su lectura, junto al hecho, ya comentado, de que es una materia sin una docencia específica, como el resto del programa formativo, y de que gran parte del estudiantado combina los estudios con una actividad profesional. Estas circunstancias explican el número reducido de TFM defendidos a lo largo de los tres años de implantación del título (tabla 4) que no llega al 50% (41,25%), si bien es cierto que los datos de la tasa de graduación son progresivamente mejores (gráfico 5) pasando del 38,10% en el curso 2015/2016 al 70% en el curso 2016/2017. En cualquier caso, tiene que ser un objetivo prioritario determinar las causas e implementar mejoras para incrementar el número de TFM defendidos y por lo tanto la tasa de graduación.

CURSO ACADÉMICO	TFM MATRICULADOS	TFM DEFENDIDOS	
	Nº	Nº	%
2014/2015	17	3	17,64
2015/2016	31	17	54,83
2016/2017	32	13	40,62
Totales	80	33	41,25

Tabla 4. Relación de TFM matriculados y defendidos

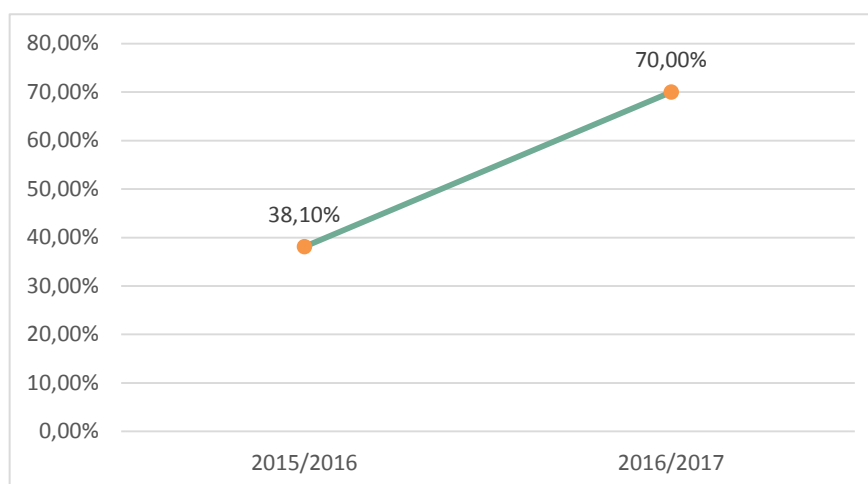


Gráfico 5. Tasa de graduación

1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.

Aspectos a valorar:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, se analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.
- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La coordinación del título se organiza a partir de tres niveles:

El primero, relativo a cada asignatura, con una/un coordinadora/or, que participa directamente en la docencia. En el marco de una coordinación horizontal y contando con las aportaciones de todo el profesorado participante, entre sus funciones destaca la coordinación de la elaboración de la guía docente, del material docente, de la planificación de la docencia y de la evaluación de competencias adquiridas. Además, es responsable del análisis de los resultados y la propuesta de mejoras.

El segundo, compete a cada módulo. Cada uno de ellos también cuenta con una/un coordinadora/or, que, en una coordinación horizontal, mantiene reuniones periódicas con las/os responsables de las materias y asume la revisión de las guías docentes que integran dicho módulo con el objetivo de evitar solapamientos o lagunas en las enseñanzas, homogeneizar las actividades formativas y el sistema de evaluación. Además, es responsable de analizar los resultados obtenidos, proponer y coordinar las acciones de mejora. El nombre y contacto de las/los coordinadoras/as de módulos y materias además de publicarse en la web del

título, también se incluye en el Espacio común de FaiTic.

El tercer nivel, de carácter vertical, recae en la coordinación del Máster que preside la Comisión Académica y se encarga de supervisar las acciones de los dos niveles descritos. Entre sus funciones se encuentra elaborar el cronograma de las actividades formativas y de la evaluación, organizar la sesión de acogida, proponer iniciativas para atender las necesidades de formación del profesorado, implantar procedimientos que permitan comprobar que el estudiantado alcanza las competencias previstas en la Memoria, velar por el cumplimiento de las guías docentes, potenciar la realización de actividades interdisciplinares que faciliten la integración del estudiantado, encargarse del seguimiento de las encuestas de opinión entre los colectivos implicados, analizar los resultados obtenidos en el curso y proponer acciones de mejora.

Otro aspecto significativo relativo a la coordinación se refiere a las asignaturas de Prácticas Externas y Trabajo de Fin de Máster, a las que se les asigna una coordinación específica, pese a compartir un mismo módulo. Son los responsables directos de cada una de esas materias. En el caso de las Prácticas Externas la coordinación se establece principalmente a nivel horizontal, entre las/os tutoras/es académicos y externos, y la/el estudiante, con la finalidad de velar por la consecución de las competencias y resultados asignados a la materia.

Una herramienta fundamental para la coordinación del título es el denominado Espacio común que se integra como una materia más en la plataforma FaiTic a la que puede acceder todo el profesorado y el estudiantado matriculado en el título. En este espacio se inserta toda la información significativa sobre las actividades académicas y extra-académicas.

Respecto a este criterio el informe de seguimiento (2016/2017) emitido por la ACSUG afirma que el título cuenta con los mecanismos de coordinación docente necesarios para analizar la adquisición de competencias y el establecimiento de las mejoras necesarias.

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.
- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Tal y como se recoge en Memoria, el título se caracteriza por la multidisciplinaridad, así un objetivo prioritario es combinar distintos ámbitos de conocimiento para ofertar una formación completa. En consecuencia, la demanda también responde a esta diversidad y la formación del estudiantado matriculado, tal y como se referenció en el apartado anterior, manifiesta tres directrices claras: el ámbito humanístico, el tecnológico y tituladas/os en Conservación y Restauración. Aunque no podemos obviar que, en función del respectivo perfil, unas materias presentan más dificultad que otras, todas ellas son accesibles a la generalidad y no ha sido necesario implantar cursos 0 y/o complementos de formación. En los resultados de la tasa de éxito (gráfico 6) se observa esta adecuación (siempre alcanza el 96% y 98% en el curso 2016/2017), así como en la tasa de abandono (4,76% para el curso 2016/2017) (tabla 5), de la que sólo tenemos una referencia ya que es calculada dos años después de la primera matrícula. La mayor dificultad radica en la materia del TFM, tal y como se indicó en el informe de Revisión, debido en su mayoría al ejercicio de una profesión y que su ejecución dependa más directamente que otras materias de la disponibilidad y organización temporal del estudiante.

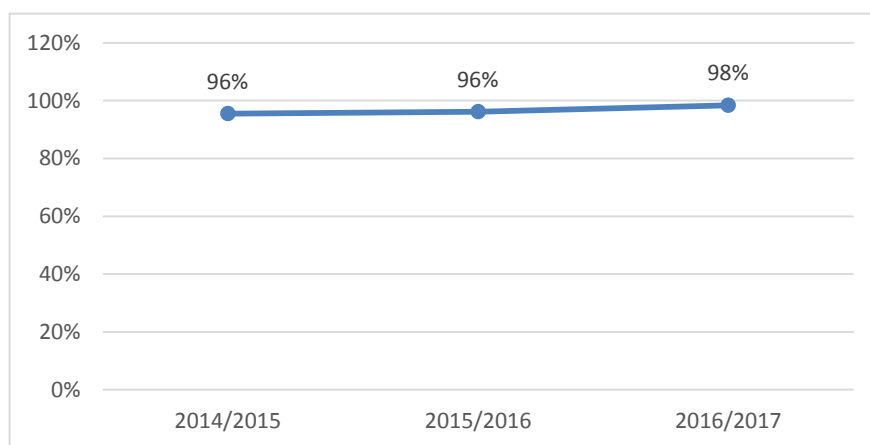


Gráfico 6. Tasa de éxito

Curso	% Abandono
2016/2017	4,76%

Tabla 5. Tasa de abandono

Nota: Este máster comenzó a impartirse en el curso 2014/2015, por lo que solo hay datos para el curso 2016/2017.

Respecto a este criterio el informe de seguimiento (2016/2017) emitido por la ACSUG contempla que se han aplicado los criterios de admisión que se establecen

en la memoria.

1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.

Aspectos a valorar:

- La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, ...) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Además de la información que el Centro pone al alcance del estudiantado, a través de la página web <http://historia.uvigo.es/gl/facultade/normativa>, la propia página del Master cuenta con un apartado específico relativo a esta misma cuestión:

<http://masterhtco3.webs.uvigo.es/gl/informacion/normativa>. En ella se incluye tanto la normativa genérica de la UVigo como la del centro y del título. Hasta el momento, no se han observado incidencias respecto a su aplicación.

Todas las normas específicas del Máster fueron debatidas y aprobadas en la Comisión Académica y en la Junta de Facultad. Especialmente a partir del proyecto de la facultad de Historia de preparar el proceso de Certificación del Sistema de Calidad, las cuestiones de este título se fueron integrando de forma progresiva en los asuntos tratados por la Comisión de Calidad, cuya coordinación forma parte de la misma. En general el cambio de la normativa está condicionado o bien por necesidades del desarrollo del Máster, o bien por cambios en la normativa de la UVigo, y/o necesidades relacionadas con la planificación. Los reglamentos que más reformas atravesaron fueron los relativos al TFM y a las Prácticas Externas. También la normativa de permanencia de la UVigo fue reformada recientemente.

Ya se hizo referencia a que la web del título posee un espacio específico para el TFM

donde se incluye la normativa:

http://masterhtco3.webs.uvigo.es/images/docs/docencia/tfm/Regulamento_TFM_2016-17_gl.pdf

El contenido está incluido en el marco de la normativa general de la UVigo, por lo que está sujeto desde su implantación a las modificaciones llevadas a cabo por la Vicerrectoría de Organización Académica y Profesorado. El coordinador de esta materia se responsabiliza de la elaboración y publicidad de los impresos necesarios para el alumnado y el profesorado, también disponibles en la página web, así como

la oferta, cronograma y el listado de los TFM defendidos. En la jornada de acogida de inicio del curso se incluye una sesión de orientación para dar a conocer los aspectos básicos, así como los plazos y los pasos para su elaboración. En el “Espacio común” de la plataforma FaiTic se incluye esta presentación la Guía de Acogida.

También se aludió a que la web del título posee un espacio específico para las Prácticas Externas donde se incluye la normativa:

http://masterhtco3.webs.uvigo.es/images/docs/docencia/practicas/Regulamento_Practicas_Externas_HTCO3.pdf

El contenido está incluido en el marco de la normativa general de la UVigo y, al igual que el decreto que regula la firma de convenios, está sujeto a las respectivas modificaciones. La coordinadora de esta materia se responsabiliza de la elaboración y publicidad de los impresos necesarios para el alumnado y el profesorado, también disponibles en la página web, así como la oferta, cronograma, elaboración y mantenimiento de los convenios, así como la oferta y el listado de las Prácticas realizadas, tanto en la modalidad curricular como extra-curricular. En la jornada de acogida de inicio del curso se incluye una sesión de orientación para dar a conocer los aspectos básicos, así como los plazos y los pasos para su elaboración. Además, la coordinadora, a través de su aula e-Meeting, realiza más avanzado el curso, otra sesión informativa y varios tutoriales de carácter más específico.

El proceso de reconocimiento de créditos es una cuestión que se resuelve en la Comisión Académica. Un análisis de los resultados nos lleva a concluir que progresivamente va aumentando la demanda, de hecho, se pasa de ninguna solicitud en el curso de implantación, a 9 en el 2015/2016 y 13 en el 2016/2017. En la gran mayoría de los casos la solicitud se relaciona con la experiencia profesional que es reconocida por la materia de prácticas de 6 créditos y en sólo un caso una estudiante provenía del máster extinguido que impartía la Escuela de Ingeniería de Minas y Energía, en este caso el reconocimiento se hizo sobre materias de contenidos prácticamente idénticos. Esta reflexión da respuesta a la recomendación sugerida en el informe de la ACSUG del seguimiento (2016/2017) en los siguientes términos: *“Se recomienda que en sucesivos informes de seguimiento se aporte información del número de créditos reconocidos. En la evidencia E6 se presenta la relación de estudiantes que han reconocido créditos en el curso 2015/2016, pero no se indica el número de créditos reconocidos”*.

CRITERIO 1:

Puntos débiles detectados:

Acciones de mejora a implantar:

Evidencias en las que se ha basado la valoración:

E1: Memoria vigente del título

E2: Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título, incluyendo los planes de mejora

E3: Informe/documento donde se recoja el análisis del perfil real de ingreso/egreso

E4: Guías docentes de las materias/asignaturas (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje, ...)

E5: Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión)

E6: Listado de estudiantes que han solicitado reconocimiento de créditos indicando el número de créditos reconocidos (por prácticas, títulos propios, experiencia profesional, etc.)

E7: Informes sobre el reconocimiento de créditos para valorar su adecuación

E8: Informes/documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título/valoración de la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Indicadores en los que se ha basado la valoración:

I1: Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico

I2: En el caso de máster, número de estudiantes de nuevo ingreso por titulación de procedencia

I3: Indicadores de movilidad (número de estudiantes que participan en programas de movilidad, relación entre estudiantes que participan en programas de movilidad y estudiantes matriculados,...)

I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés

I15: Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva,...)

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características el programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

2.1.- La institución pública, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Desde la implantación del título ha habido una constante preocupación por mostrar la información de una forma fácil y accesible. Por ello se ha llevado a cabo una reestructuración completa de la página web del título en el curso 2015-2016, siguiendo el modelo de la anteriormente remodelada web del Centro. Tal y como se puede observar en el siguiente enlace: <http://masterhtco3.webs.uvigo.es/gl/> los resultados resultan satisfactorios, al conseguir un formato de acceso sencillo, claro y orientado a todos los grupos de interés.

Tanto desde la coordinación del título como desde el centro se manifiesta una constante dedicación a la actualización permanente y así se manifiesta en el Plan Operativo de Información Pública (DO-0301 P1), que constituye uno de los registros de calidad de la facultad, concretamente el registro R1 DO-0301 P1, el cual es público en la página web:

http://historia.uvigo.es/images/docs/calidad/registros/plan_operativo_informacion_publica_fho.pdf. Este procedimiento garantiza que la información del centro y de las titulaciones esté actualizada y cumpla los requisitos establecidos por el programa de Calidad del centro, de la UVigo y de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario Galego (ACSUG), para ello se revisa cada año y si se considera preciso se actualiza.

Otro instrumento de transmisión de la información al que ya se hizo referencia en

este documento es el Espacio común que se aloja en la plataforma FaiTic y que contiene toda información relevante del título y al que tienen acceso el profesorado y el alumnado matriculado en el título. En este espacio también se incluyen las guías docentes de cada materia con la información más relevante sobre el programa formativo.

La valoración global de este criterio relativa al grado de cumplimiento de Información y Transparencia emitida por la ACSUG en el último informe de seguimiento del Máster, correspondiente al curso 2015-2016, ha sido altamente positiva resaltando diversos aspectos como que la información es completa, accesible y está actualizada. Siguiendo la recomendación de mejora, se mantiene actualizado el cronograma mensual de la Sección “Últimas noticias” de la página de inicio de la web del título.

CRITERIO 2:

Puntos débiles detectados:

Acciones de mejora a implantar:

Evidencias en las que se ha basado la valoración:

E9: Página web de la Universidad/Centro/Título (debe estar incluida, como mínimo, la información referida en el Anexo II)

Indicadores en los que se ha basado la valoración:

I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.

Aspectos a valorar:

- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.
- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En julio de 2017 la Facultad de Historia y, por lo tanto, los títulos que en ella se imparten han obtenido la certificación del Sistema de Calidad. En el informe de Revisión por la Dirección se describen los cambios realizados a partir de ese momento.

3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.

Aspectos a valorar:

- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.
- El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.
- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Ya se aludió al hecho que, desde la preparación y consecución de la Certificación del Sistema de Calidad de la facultad de Historia, las cuestiones del Máster están cada vez más integradas en el orden del día de la Comisión de Calidad, cuya Coordinación forma parte de la misma. Por otro lado, la coordinadora de Calidad de la facultad de Historia asiste como oyente a las reuniones de la Comisión Académica, presencia que le permite estar al tanto de las cuestiones que allí se tratan.

Todos los procesos que de forma indirecta (planificación, recursos humanos, recursos materiales) o directa (seguimiento, reforma de memoria, análisis de resultados...) se relacionan con el Sistema de Calidad se tratan en la Comisión de Calidad y se hacen públicos en la web del centro <http://historia.uvigo.es/gl/calidade> y del título <http://masterhtco3.webs.uvigo.es/gl/calidade>.

Hasta el momento en cada título se realizaba el autoinforme de seguimiento referido al curso precedente. En este documento se incluían todas las evidencias de las acciones emprendidas, se analizaba la aplicación de la Memoria verificada y los resultados. Determinados de este análisis los puntos débiles, se elaboraba un Plan de Acción de Mejoras detallado (acción de mejora, responsables, fechas de cumplimiento...). Este documento era evaluado o bien por la ACSUG o, en su defecto, por evaluadoras/es internas/os de la UVigo; en ambos casos siempre se emitía primero un informe provisional, al que se podían realizar alegaciones y después un informe definitivo, que se hacía público.

De forma paralela, la coordinación de calidad del centro elaboraba el Informe de Revisión por la Dirección que incluía un análisis en el que se reflexiona y valoran todas las acciones directamente relacionadas con la Calidad y su aplicación en cada uno de los títulos, y, también se incluía un Plan de Acción de Mejoras que proponía objetivos en función de los puntos débiles detectados.

En el presente curso 2017-2018, dentro de la política del área de Calidad de la UVigo de simplificación de los procesos y la burocracia que implica el Sistema, sin disminuir la eficacia del mismo, se eliminó, salvo que lo requiriese la ACSUG, el autoinforme anual de seguimiento de cada título, por entender que se volvía repetitivo con el Informe de Revisión por la Dirección (R1-DE-03 P1), que, como se comentó, aborda todos los títulos que se incluyen en un centro. Esta acción se contrarrestó con un nuevo documento que incluía los aspectos más significativos del seguimiento y del informe de revisión y que este curso elaboramos por primera vez.

El último informe de seguimiento del Máster fue evaluado, primero de modo provisional, por la ACSUG con un resultado de Conforme. Este documento ha sido debatido en la Comisión de Calidad, cuyos miembros decidieron no presentar ninguna alegación por la coherencia de su contenido, por lo que el informe definitivo contiene el mismo texto.

Como se puede observar, en este autoinforme, las recomendaciones para la mejora se han tenido en cuenta y están implementadas o en proceso de implementación y son positivas para la mejora del título.

En la acción de mejora 101 (Plan de Mejoras 2015/2016) figura como propuesta la necesidad de implicar al PAS en las cuestiones de Calidad del centro, para ello se ha renovado la representación del sector en la Junta de Centro y en la Comisión de Calidad. Por otro lado, los cambios implantados en el sector, derivados de la modificación de la RPT, han ocasionado la creación de una nueva unidad de apoyo a centros y departamentos donde una de las tareas asignadas es la colaboración con los centros en materia de calidad, factor que, sin duda, requiere una mayor implicación al respecto que, de momento, está en sus inicios.

3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.

Aspectos a valorar:

- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc).
- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.

- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que Contribuye a la mejora continua.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En julio de 2017 la Facultad de Historia y, por lo tanto, los títulos que se imparten, ha obtenido la certificación del Sistema de Calidad. En el informe de Revisión por la Dirección se describen los cambios realizados a partir de ese momento.

CRITERIO 3:**Puntos débiles detectados:****Acciones de mejora a implantar:****Evidencias en las que se ha basado la valoración:**

E5: Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión)

E10: Documentación del SGC (política y objetivos de calidad, manual y procedimientos)

E11: Evidencias de la implantación de los procedimientos del SGC (procedimientos completos, revisados y actualizados que desarrollen las directrices del SGC: Política de calidad, Diseño, revisión periódica y mejora de los programas formativos, Garantía del aprendizaje, enseñanza y evaluación centrados en el estudiante, Garantía y mejora de la calidad de los recursos humanos, Garantía y mejora de la calidad de los recursos materiales y servicios e Información Pública)

E12: Planes de mejora derivados de la implantación del SGC

E13: Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (porcentaje de participación, de satisfacción (porcentaje de participación, resultados y su evolución,...)

Indicadores en los que se ha basado la valoración:

I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés

I5: Resultados de los indicadores del SGC

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS

Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado, a prácticas externas y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Tal y como se recoge en el Informe de Revisión por la Dirección sobre el curso 2016/2017, la página web del Master ofrece información sobre el profesorado que imparte docencia en esta titulación

(<http://masterhtco3.webs.uvigo.es/gl/docencia/profesorado>) que cuenta con el nivel exigido para ello, a la vez que atiende debidamente al estudiantado. En consonancia con su carácter multidisciplinar, el personal académico está integrado por docentes e investigadoras/es de perfil variado, de las tres universidades gallegas, así como profesionales especializadas/os con experiencia en los diversos campos de interés.

En el curso 2016/2017, como consecuencia de los cambios operados con respecto al

profesorado externo de la UVigo, las/los docentes vinculados a la ESCRBCG decidieron no continuar colaborando con este título y por lo tanto no asumir la carga docente que venían impartiendo. Esta decisión tuvo que ver con la demanda de que el grado de Restauración de la ESCRBCGA fuera reconocido como docencia universitaria (no como equivalente) y, de este modo, el profesorado fuera considerado como universitario de pleno derecho. Dada esta situación, entendieron que su calidad de “docentes” en el máster no era plena al no poder coordinar, por lo que renunciaron colectivamente, como claustro de la mencionada ESCRBCGA. Dada la premura de esta decisión, no fue posible su sustitución, por lo que la Comisión Académica, refrendada por la Comisión de Calidad y la Junta de Centro de la facultad de Historia, acordaron no ofrecer el módulo que hasta entonces habían tenido asumido.

Con este nuevo organigrama impartieron docencia en el curso 2016/2017 un total de 25 profesoras/es, 10 de ellos externos, frente a las/los 37 del curso precedente. La UVigo permite la contratación de profesorado externo a cargo del presupuesto del título que se asigna en función de la matrícula alcanzada. La mayoría de las/os docentes son doctoras/os (84%) y reúnen un total de 34 sexenios. Entre las categorías del profesorado universitario predominan las/los titulares y contratadas/os doctoras/es.

Dado que el título se imparte en modalidad semipresencial, el profesorado ha participado en diversos cursos de formación: dos sobre la plataforma Moodle, impartido por el servicio de teledocencia de la UVigo, y otro sobre la plataforma e-Meeting, esta último de gran importancia porque es la que se erige como elemento imprescindible de la docencia.

El índice de satisfacción del estudiantado respecto a la calidad de la docencia es de 4,25 sobre 5 en el curso 2016/2017, el valor más alto en relación con los cursos precedentes (2015/2016: 3,8 y 2014/2015: 4,08). Los tres valores resultan altamente satisfactorios e indican que los cambios acontecidos en el curso 2016/2017, ya comentados, no influyeron en la valoración. Estos datos se corresponden con la consideración sobre este ítem por parte del profesorado que pasa de 4,22 en el curso 2014/2015 a 4,64 en el curso 2016/2017. A su vez, el índice de satisfacción del profesorado respecto a la coherencia y asignación de la docencia es de 4,58 sobre 5, reflejando la adecuación del perfil de este colectivo con la materia que imparte. Esta reflexión es coincidente con el informe emitido en este criterio por la ACSUG respecto al informe de seguimiento 2016/2017, que considera al profesorado *adecuado y suficiente, con un alto porcentaje de doctores y doctoras y de personal estable*.

La movilidad del profesorado no aumentó en el caso de estancias docentes, pero sí en lo que se refiere a la participación en congresos o excavaciones arqueológicas.

4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y

su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes.
- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo.
- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Dado que el PAS de la UVigo no se adscribe a títulos, sino a centros, las características coinciden con las descritas en el referido Informe de Revisión por La Dirección que incluimos a continuación.

Durante el curso 2016/2017 la Gerencia de la UVigo emprendió una serie de reformas en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) que en el campus de Ourense se mantenía inalterable desde hacía más de una década. Esta situación de tránsito estuvo muy presente entre el sector, ya que la propuesta implicaba grandes cambios (destinos diferentes, nuevas unidades de trabajo y nueva distribución) generando bastante controversia. Los cambios no afectaron en la práctica al mencionado curso porque entró en vigor a finales del mes de junio. En una primera valoración, cabe resaltar la sustitución de la secretaria administrativa del centro. Así mismo desaparecieron la Secretaría de Alumnado específica del centro, que contaba con una administrativa que atendía conjuntamente las cuestiones de Posgrado de nuestra facultad y la de Ciencias de Educación; el responsable de Asuntos Económicos propio también del centro y la secretaria del Departamento de Historia, Arte e Geografía. En lugar de estos puestos se crearon unidades administrativas de Apoyo a Centros y a Departamentos, Unidades Económicas, Unidades de Investigación y Unidades de Posgrado que atienden a las necesidades del conjunto del campus. Todavía es pronto para conocer las consecuencias de este cambio, que se acaban prácticamente de producir.

La formación del PAS es altamente adecuada para las tareas que desarrollan y, además, sus integrantes realizan constantemente cursos de formación en los cuales actualizan sus conocimientos. La oferta de cursos para este sector por parte de la UVigo es elevada y se incrementa progresivamente. En relación con el porcentaje de participación en estas acciones formativas se observa un incremento de casi 10 puntos con respecto al curso precedente (pasándose de 70,73% a 80,39%). Los resultados de satisfacción se analizan en el correspondiente apartado.

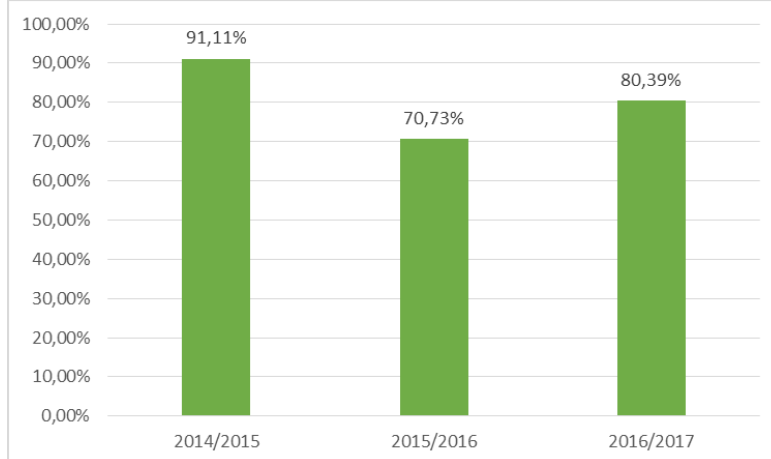


Gráfico 7. Porcentaje de participación del PAS vinculado a la Facultad de Historia en cursos de formación

Este aspecto formativo fue valorado positivamente por la ACSUG en el informe emitido sobre el seguimiento del título en el curso 2016/2017.

CRITERIO 4:

Puntos débiles detectados:

Acciones de mejora a implantar:

Evidencias en las que se ha basado la valoración:

E15: Plan de Ordenación Docente: información sobre el profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc.). CV profesionales externos

E16: Información sobre el personal de apoyo por Centro (número y cargo/puesto desempeñado, etc.)

E17: Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (porcentaje de participación, resultados y su evolución,...)

Indicadores en los que se ha basado la valoración:

I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés I6: Porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas

I7: Porcentaje de participación del personal de apoyo del centro en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas

I8: Resultados de las encuestas de evaluación de la docencia (% participación, resultados, evolución,...)

I9: Porcentaje de profesorado del título evaluado por el programa DOCENTIA o similares y resultados obtenidos

I10: Indicadores de movilidad (número y porcentaje de profesores/as que participan en programas de movilidad sobre el total del profesorado del título)

I15: Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva,...)

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Aspectos a valorar:

1. Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, ...
2. Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), ...
3. Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
4. Los fondos bibliográficos, recursos documentales,... son suficientes y están actualizados.
5. En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o

utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.

6. Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento,...) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
7. Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado,..) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
8. Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de la institución.
9. Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el grado de adecuación, para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
10. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

A pesar de que el título se imparte en la modalidad semipresencial, el alumnado tiene a su disposición todos los recursos materiales de la facultad de Historia (campus de Ourense) y de la Escuela de Ingeniería de Minas y Energía (campus de Vigo), que se describen pormenorizadamente en la Memoria. En este documento se analizarán los recursos empleados en la docencia virtual que son principalmente dos: la plataforma FaiTic de la UVigo y la e-Meeting del campus do Mar de la UVigo.

La plataforma FaiTic es un servicio de la UVigo concebido como un complemento a la docencia, fundamental en una modalidad semipresencial, ya que en ella se incluyen todas las materias del programa formativo con el contenido y los recursos necesarios para alcanzar con éxito las competencias exigidas. A través de las tareas de coordinación, las materias presentan una estructura uniforme que facilita la comprensión del estudiantado, además de aspectos relacionados directamente con la materia (teórico/prácticos), la plataforma incluye otras herramientas como foro de debate, agenda, anuncios, mensajes... que facilitan la interacción entre el alumnado y las/los responsables de la materia.

Todas las dudas o problemas que presenta la plataforma a las/los usuarias/os son resueltas con celeridad por el Servicio de Teledocencia que, tal y como se comentó, también se ha encargado de la formación del profesorado. Además, en el Espacio común incluido en FaiTic, como una materia más, se encuentran grabadas las

sesiones de presentación de e-Meeting, así como un Curso Virtual que incluye un apartado sobre preguntas frecuentes sobre el aula virtual, los requisitos técnicos, una breve introducción a Moodle, ayuda en e-Meeting y el manual de Adobe Connect (sistema de acceso a e-Meeting).

La plataforma e-Meeting es el segundo de los recursos que destaca en la planificación y el desarrollo del proceso formativo. Se trata de una sala virtual que cada una de las materias cuenta a su disposición y que permite implementar todas las acciones que se podrían desarrollar en la presencialidad, tanto teóricas como prácticas, en tiempo real y de fácil acceso. Puede emplearse para lecciones magistrales, seminarios, tutorías, presentación de trabajos, etc., y, a su vez permite, otras características como puede ser la grabación. De esta forma el alumnado tiene acceso al contenido incluso con posteridad al tiempo de realización. El decanato de la Facultad de Historia provee al profesorado del centro de los medios tecnológicos necesarios para el correcto desarrollo de esta acción.

En relación con este aspecto el grado de satisfacción del alumnado se considera positivo al obtener los siguientes resultados sobre 5, con una tendencia ascendente: curso 2014/2015: 3,58; 2015-2016: 3,83 y 2016-2017: 4,35. La valoración del sector PDI, comparte la misma tendencia, e incluso es más elevada, obteniéndose casi la máxima puntuación: curso 2014/2015: 4,5 y 2016/2017: 4,75.

En relación con los Servicios, ya comentamos que hasta finales del curso 2016/2017 existía una administrativa que gestionaba de manera efectiva los asuntos relativos a este título y a los másteres de Ciencias de Educación. Nunca se ha detectado una incidencia sin resolver en este sentido ni por el profesorado ni por el alumnado.

Al inicio de cada curso la coordinación del máster y el decanato de la facultad de Historia planifican y llevan a cabo una sesión de acogida a través de la plataforma e-Meeting. En ella se transmiten los aspectos fundamentales del título, incluyendo TFM y prácticas. Se realiza especial hincapié en las plataformas referidas, el Espacio común y los contenidos de la página web por su accesibilidad y relevancia, ya que recoge de forma pública los aspectos más importantes del título (cronograma, profesorado, horarios, eventos, guías docentes, etc.). Otro elemento que destaca en esta sesión es la descripción de las actividades de tutorización. Ya que el PAT es un procedimiento que depende del centro, la evolución del mismo en el Máster es pareja a la del grado. Hasta el curso 2016/2017 cada estudiante tenía un/a tutor/a, pero esta ratio se consideró a lo largo de los cursos excesiva y poco operativa, por lo que tras un debate en la Comisión de Calidad se acordó asignar un/a tutor/a por cada curso, propuesta que fue aprobada por la Junta de Facultad y que en este curso 2017/2018 estamos implementando con buenos resultados. También se redujeron los documentos a elaborar, suprimiendo, por ejemplo, los que se derivaban de cada tutoría que realizaba un/a docente en su materia. Estas acciones se enmarcan en el objetivo del centro de hacer de la Calidad un factor práctico y más accesible. En las encuestas de satisfacción relativas al criterio de orientación se observa en todas las respuestas un descenso con respecto al curso anterior, así en información y orientación se pasa de 3,80 a 3,17; en la valoración del PAT de 3,48 a 3; en información sobre itinerarios y especialidades de 3,27 a 3,10; en orientación profesional de 3,02 a 2,85 y en las actividades extracurriculares de 3,78 a 2,33. Es muy probable que estas respuestas con tendencia a la baja, en este epígrafe concreto, estén relacionadas con el cambio de coordinación de título, ya comentado, y el período necesario de adaptación que

requieren estas transformaciones.

Tanto la Biblioteca centralizada del campus de Ourense como la de la Escuela de Ingeniería de Minas y Energía están a disposición del estudiantado matriculado en el título y ofrece fondos bibliográficos necesarios y suficientes para la adquisición del conocimiento y de las competencias definidas en la Memoria.

Las instalaciones en donde se realizan las Prácticas Externas dependen de las instituciones o empresas con las que se tienen firmados los convenios y reúnen las condiciones necesarias para su desarrollo. De hecho, nunca ha habido reclamaciones en este sentido por parte del alumnado.

En relación a este apartado el informe de la ACSUG, si bien valora positivamente los resultados de las encuestas de satisfacción, recomienda que se revise el funcionamiento de la plataforma virtual. En general se detectan ciertos problemas puntuales relacionados con el navegador, actualizaciones que en ocasiones impiden el correcto desarrollo de las sesiones. Estas incidencias son transmitidas al equipo técnico de la UVigo y suelen ser corregidas. De hecho, en las encuestas de satisfacción el ítem más valorado en el curso 2016/2017, tanto por el estudiantado con 4,35 como el profesorado con 4,63 (sobre 5) fue el correspondiente a las plataformas de Teledocencia y a las herramientas multimedia. Resultado satisfactorio dado el carácter semipresencial del mismo y la relevancia que adquieren estas herramientas.

CRITERIO 5:

Puntos débiles detectados:

1. Descenso de satisfacción en el alumnado en el criterio de orientación

Acciones de mejora a implantar:

1. Incrementar la comunicación y difusión de los aspectos de la orientación.

Evidencias en las que se ha basado la valoración:

E18: Información sobre los recursos materiales directamente vinculados con el título

E19: Información sobre los servicios de orientación académica y programas de acogida

E20: Listado de los centros /entidades para la realización de prácticas externas curriculares o extracurriculares

E21: Fondos bibliográficos y otros recursos documentales relacionados con la temática del título

E22: Materiales didácticos y/o tecnológicos que permiten un aprendizaje a distancia

E23: Convenios en vigor con las entidades donde se realizan las prácticas externas

Indicadores en los que se ha basado la valoración:

I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés I11: Distribución de alumnado por centros de prácticas

I15: Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva,...)

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.

Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La información sobre las competencias que obtienen las/os alumnas/os que cursan el máster en Valoración, Gestión y Protección del Patrimonio Cultural está detallada en la Memoria y descrita en cada una de las guías docentes, siendo accesibles tanto en la web como en el espacio de cada materia de FaiTic. Estas Guías recogen toda la información de cada materia (competencias, resultados de aprendizaje, contenidos, planificación docente, metodología, atención personalizada, evaluación, bibliografía y recomendaciones) y son revisadas al finalizar el curso académico. Recientemente también son validadas por la Comisión de Calidad y aprobadas por la Comisión Académica y la Junta de facultad de Historia.

Resultados académicos por materia:

En la memoria del título se describen un total de 22 materias de 3 créditos, aunque en el curso 2016/2017, por las circunstancias descritas, solo se ofertaron 16. La materia de Prácticas Externas es de 6 créditos y el Trabajo de Fin de Máster de 9.

A continuación, se incluyen dos tablas relacionadas con los resultados de la tasa de rendimiento de todas las materias correspondientes a los últimos tres cursos agrupadas por según los valores máximos y mínimos alcanzados.

		Curso 2014/2015	Curso 2015/2016	Curso 2016/2017
M143202	Tecnoloxías e Formas de Alteración de Materiales e Superficies	100%		
M143204	Técnicas e Ensayos para a Caracterización e la Diagnóstico en Obra			
M143101	Concepto e Categorías del Patrimonio Cultural		100%	
M143102	Valor e Significado del Patrimonio Cultural			
M143206	Tratamiento de Estructuras			
M143212	Patrimonio Arquitectónico, Territorio e Paisaje Urbano			86%

Tabla 6. Materias con mayor tasa de rendimiento

		Curso 2014/2015	Curso 2015/2016	Curso 2016/2017
M143108	Tecnoloxías SIG para el Inventario del Patrimonio Cultural	48%		
M143204	Trabaja Fin de Máster	50%		
M143214	Trabaja Fin de Máster		55%	
M143208	Territorio e Paisaje Cultural		57%	
M143214	Trabaja Fin de Máster			41%
M143105	Nuevos Modos de Gestión e Protección del Patrimonio Cultural			67%

Tabla 7. Materias con menor tasa de rendimiento

La tasa media de rendimiento para todas las materias se sitúa en 72,7% y prácticamente la totalidad, menos una, supera el 65%. Tres de las dieciséis materias superan el 80%, y la mayor parte se sitúa en la banda de 65-75%, un nivel que sin ser brillante es aceptable, dadas las características del alumnado. Solo se desvía de esta media el Trabajo de Fin de Máster¹ con la menor tasa de rendimiento: 41 %, un valor ciertamente bajo. Ya se hizo alusión en el apartado 2.1 del presente informe de las posibles causas de este desvío. A lo

¹ Toda la información de esta materia es pública y puede ser consultada en la web en el siguiente enlace: <http://masterhtco3.webs.uvigo.es/gl/docencia/traballo-fin-de-mestrado>

ya dicho, se añade que la Comisión Académica y la Comisión de Calidad deberán analizar en profundidad esta situación y realizar alguna propuesta de mejora.

TFM. Notas 1ª oportunidade, 2ª oportunidade e extraordinaria																	
CURSO ACADÉMICO	Nº MH			Nº SOBRESAÍNTES			Nº NOTABLES			Nº APROBADOS			TFG TOTAIS				
	1ª oport.	2ª oport.	Conv. extr.	1ª oport.	2ª oport.	Conv. extr.	1ª oport.	2ª oport.	Conv. extr.	1ª oport.	2ª oport.	Conv. extr.					
2014/2015				0			0		2		2		1	1	17		
2015/2016				0		2	2		12		12		3	3	31		
2016/2017				0		2	2		7		7		4	4	32		
Totais	MH			0	Sobresaíntes			4	Notables			21	Aprobados			8	80

Tabla 8. Calificaciones del TFM

En general, la evolución de la cualificación de las materias no muestra “desviaciones” respecto al conjunto. Si bien es preciso destacar el “significativo” número de no presentados que muestran dos materias a lo largo de los tres cursos: Técnicas de Documentación Cartográfica 2D y 3D del Patrimonio Cultural (9 en el 2014/2015 y 8 en el 2015/2016) y Tecnologías SIG para el Inventario do Patrimonio Cultural (10 en el curso 2014/2015). Aunque es preciso tener presente la evolución de estas materias, especialmente de la primera, durante el curso 2016/2017 ha descendido el número de no presentados (6 y 4, respectivamente) (Tablas 9, 10 y 11).

Informe de Cualificación de Materias - Máster en Valoración, Gestión y Protección del Patrimonio Cultural														
Curso 2014-2015														
Asignatura (COD)	Asignatura(DESC)	1º Cuatrimestre					2º Cuatrimestre							
		Aprobado	Matrícula de Honor	No Presentado	Notable	Sobresaliente	Suspense	Aprobado	Matrícula de Honor	No Presentado	Notable	Sobresaliente	Suspense	Total
M143207	Caracterización y Documentación Histórico-Artística							1	1			5		7
M143106	Catalogación y Riesgo	7	2	5	6	1								21
M143101	Concepto y Categorías del Patrimonio Cultural	9	1	2	7	2								21
M143211	Diseño de Exposiciones y Modelos Expositivos						2		1	8				11
M143210	Difusión y Socialización del Patrimonio Cultural								1	5	5			11
M143104	Figuras de Intervención y Gestión de Proyectos	3	1	5	9	3								21
M143209	Historia, Memoria, Identidad y Patrimonio Cultural								2	6				8
M143105	Nuevos Modos de Gestión y Protección del Patrimonio Cultural	3	2	6	9	1								21
M143212	Patrimonio Arquitectónico, Territorio y Paisaje Urbano								2	3	5			10
M143213	Prácticas							1	3	3	10			17
M143103	Protección Jurídica del Patrimonio Cultural			1	3	6	11							21
M143203	Técnicas Analíticas de Caracterización y Diagnóstico							1		1	2		1	5
M143109	Técnicas de Documentación Cartográfica 2D e 3D del Patrimonio Cultural	2		9	3	6								20
M143110	Técnicas de Prospección del Subsuelo Superficial	8		5	4	1	2							20
M143107	Técnicas de Representación CAD del Patrimonio	1	1	4	6	8	1							21
M143204	Técnicas y Ensayos para la Caracterización y la Diagnóstico en Obra							1		2				3
M143201	Tecnologías y Formas de Alteración de Estructuras Inmuebles							1		3	1	1		6
M143202	Tecnologías y Formas de Alteración de Materiales y Superficies							2		4				6
M143108	Tecnologías SIG para el Inventario del Patrimonio Cultural	2		10	6	2	1							21
M143208	Territorio y Paisaje Cultural							1		2	4		1	8
M143214	Trabajo Fin de Máster							1		14	2			17
M143206	Tratamiento de Estructuras							2		2	1	1		6
M143205	Tratamiento de Superficies							1		2		1		4
M143102	Valor y Significado del Patrimonio Cultural	1	2	4	10	4								21
Total		36	10	53	66	36	7	12	2	27	46	27	5	327

Tabla 9. Calificaciones por materia. Curso 2014/2015

Informe de Cualificación de Materias - Máster en Valoración, Gestión y Protección del Patrimonio Cultural																		
Curso 2015-2016																		
Asignatura (COD)	Asignatura (DESC)	1º Cuadrimestre					2º Cuadrimestre					Reconocimiento		Total				
		Aprobado	Matrícula de Honor	No Presentado	Notable	Sobresaliente	Suspense	Aprobado	Matrícula de Honor	No Presentado	Notable	Sobresaliente	Suspense		Aprobado	Notable		
M143207	Caracterización y Documentación Histórico-Artística						1	1	3	3	1				9			
M143106	Catalogación y Riesgo	6	1		9	5	2								23			
M143101	Concepto y Categorías del Patrimonio Cultural	2	1		12	6									21			
M143211	Diseño de Exposiciones y Modelos Expositivos						2	1	1	3	1	1		1	10			
M143210	Difusión y Socialización del Patrimonio Cultural						1	1	5	4					11			
M143104	Figuras de Intervención y Gestión de Proyectos	8			8	6	2								24			
M143209	Historia, Memoria, Identidad y Patrimonio Cultural						4	1	2	3	1				11			
M143105	Nuevos Modos de Gestión y Protección del Patrimonio Cultural	3	1	2	12	4									22			
M143212	Patrimonio Arquitectónico, Territorio y Paisaje Urbano						1	1	3	7					12			
M143213	Prácticas						1	3		9			7	2	22			
M143103	Protección Jurídica del Patrimonio Cultural	1		1	15	4									21			
M143203	Técnicas Analíticas de Caracterización y Diagnóstico						2	1	4	2					9			
M143109	Técnicas de Documentación Cartográfica 2D e 3D del Patrimonio Cultural	4		8	9	4								1	26			
M143110	Técnicas de Prospección del Subsuelo Superficial	7	1	4	9	2						1			24			
M143107	Técnicas de Representación CAD del Patrimonio	10	1	2	5	2	2							1	23			
M143204	Técnicas y Ensayos para la Caracterización y la Diagnóstico en Obra						2	1	4	1					8			
M143201	Tecnologías y Formas de Alteración de Estructuras Inmuebles							1	1	6					8			
M143202	Tecnologías y Formas de Alteración de Materiales y Superficies							1	1	5	2				9			
M143108	Tecnologías SIG para el Inventario del Patrimonio Cultural	1	1	5	7	9	3							1	27			
M143208	Territorio y Paisaje Cultural						1	1	2	1	1	1			7			
M143214	Trabajo Fin de Máster						3	14	12	2					31			
M143206	Tratamiento de Estructuras							1		2	2				5			
M143205	Tratamiento de Superficies							1	4	3					8			
M143102	Valor y Significado del Patrimonio Cultural		1		8	11								1	21			
Total		42	7	22	94	51	11	15	10	32	55	35	3	1	7	5	2	392

Tabla 10. Calificaciones por materia. Curso 2015/2016

Informe de Cualificación de Materias - Máster en Valoración, Gestión y Protección del Patrimonio Cultural															
Curso 2016-2017															
Asignatura (COD)	Asignatura (DESC)	1º Cuadrimestre					2º Cuadrimestre				Reconocimiento C. Adelantada	Total			
		Aprobado	Matrícula de Honra	Non Presentado	Notable	Sobresaliente	Suspense	Aprobado	Matrícula de Honra	Non Presentado	Notable		Sobresaliente	Apto	No Presentado
M143207	Caracterización y Documentación Histórico-Artística							1	3	4	10			18	
M143106	Catalogación y Riesgo	1	2	5	7	5								20	
M143101	Concepto y Categorías del Patrimonio Cultural	1	1	3	5	7	2							19	
M143211	Diseño de Exposiciones y Modelos Expositivos							3	1	6	5	5		20	
M143210	Difusión y Socialización del Patrimonio Cultural							1	6	10	7			24	
M143104	Figuras de Intervención y Gestión de Proyectos	1	1	6	9	3								20	
M143209	Historia, Memoria, Identidad y Patrimonio Cultural							10	1	5	4			20	
M143105	Nuevos Modos de Gestión y Protección del Patrimonio Cultural	5		7	5	3								20	
M143212	Patrimonio Arquitectónico, Territorio y Paisaje Urbano							2	5	9	4			20	
M143213	Prácticas							1	2	1	5	12		21	
M143103	Protección Jurídica del Patrimonio Cultural	2	1	5	9	3								20	
M143109	Técnicas de Documentación Cartográfica 2D e 3D del Patrimonio Cultural	5	2	6	8	3								24	
M143110	Técnicas de Prospección del Subsuelo Superficial	6		6	9	2								23	
M143107	Técnicas de Representación CAD del Patrimonio	1	2	5	10	3	1							22	
M143108	Tecnologías SIG para el Inventario do Patrimonio Cultural	2	2	4	12	2	2							24	
M143208	Territorio y Paisaje Cultural							5	1	6	7	1		20	
M143214	Trabajo Fin de Máster							4		7	2			18	
M143102	Valor y Significado del Patrimonio Cultural	1	1	3	11	3								19	
Total		25	12	50	85	34	5	24	6	33	47	34	12	18	385

Tabla 11. Calificaciones por materia. Curso 2016/2017

Respecto a este criterio, de forma global, el informe de la ACSUG que tomamos como referencia en este documento, indica que las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación se manifiestan coherentes con las competencias y con los resultados de aprendizaje, que a su vez se adecúan al perfil de egreso y satisfacen los objetivos del programa formativo. Otro aspecto que se destaca es que la reflexión sobre los objetivos logrados permite proponer modificaciones en las actividades formativas orientadas a la mejora.

CRITERIO 6:

Puntos débiles detectados:

1. Número reducido de TFM defendidos por cada curso
2. Número de materias en las que destacan el "No presentado"

Acciones de mejora a implantar:

1. Analizar las posibles causas e implementar acciones de mejora
2. Supervisar la evolución de las materias e implementar acciones si se registran inversiones en la tendencia

Evidencias en las que se ha basado la valoración:

E4: Guías docentes de las materias/asignaturas (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje, ...)

E8: Informes/documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título/valoración adquisición resultados de aprendizaje

E24: Listado Trabajos fin de grado/máster de, al menos, los dos últimos cursos académicos (título, tutor y calificación)

E25: Informes/listado de calificaciones de cada una de las materias/asignaturas del título

E26: Mecanismos utilizados para el análisis de la adquisición de los resultados de aprendizaje

E27: Documentación para la revisión transversal de las materias seleccionadas (material docente, exámenes u otras pruebas de evaluación realizadas,...)

E28: Trabajos fin de grado/máster seleccionados

E29: Informes de prácticas

Indicadores en los que se ha basado la valoración:

I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés (porcentaje de participación, resultados y su evolución,...)

I12: Indicadores de resultados (tasa de éxito global del título y tasa de éxito por materia)

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 7. RESULTADOS DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Toda la información sobre la evolución de tasas e indicadores del título es pública en la web del título a través del siguiente enlace:

<http://masterhtco3.webs.uvigo.es/gl/calidade/resultados-academicos>

Matrícula de la titulación (gráfico 1)

Ya se ha analizado con detalle la procedencia geográfica y formativa de la demanda del alumnado en el sub-apartado 1.1. En los cuatro años de vigencia del título la demanda ha sido siempre superior a la oferta, por lo que el número de plazas siempre ha sido cubierto, incluso en dos años se superó, aspecto que destaca positivamente el informe emitido por la ACSUG sobre el seguimiento 2016/2017.

Tasa de graduación (gráfico 5):

Si bien la tasa de graduación relativa al curso 2015/2016 muestra un índice muy bajo, 38,10%, los resultados en el curso 2016/2017 mejoran ostensiblemente alcanzando el 70%. La tasa de rendimiento por materias indica que la única que presenta un rendimiento bajo en los tres años sucesivos es el TFM, aspecto ya comentado, no repitiéndose ninguna otra materia que, en general, se sitúan por encima del 50% (tabla 12). Sin duda, un objetivo prioritario es elevar este índice en años sucesivos, aunque la problemática comentada respecto al TFM hace difícil un incremento sustancial en esta tasa.

Tasa de rendimiento	Curso 2014/2015	Curso 2015/2016	Curso 2016/2017
100%	2	3	0
99% al 90%	3	6	0
89% al 80%	7	9	3
79% al 70%	5	2	13
69% al 60%	4	2	1

Tabla 12. Tasa de rendimiento

Tasa de éxito:

Mientras que la tasa de éxito (gráfico 8), con una tendencia continuista, presenta un valor positivo alcanzando una media del 96,6% para los tres cursos analizados, que no es ajena a la evolución de la tasa de graduación.

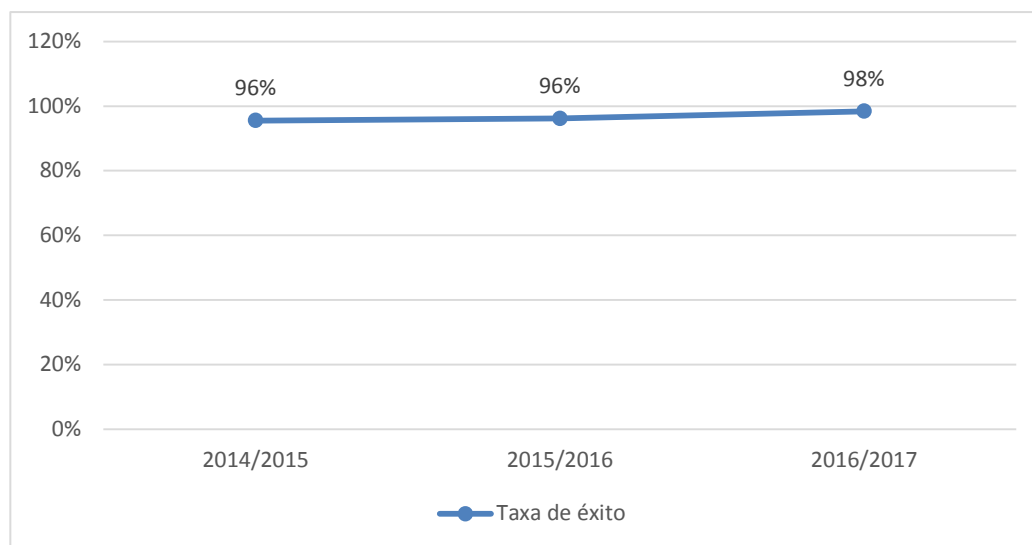


Gráfico 8. Tasa de éxito

Tasa de evaluación (gráfico 9) presenta resultados más fluctuantes, oscilando entre el 71% en el curso 2014/2015, el 81% en el 2015/2016 y el 68% en el 2016/2017, esta circunstancia es posible relacionarla con la problemática ya comentada de la ratio entre el número de TFM matriculados y el de defendidos.

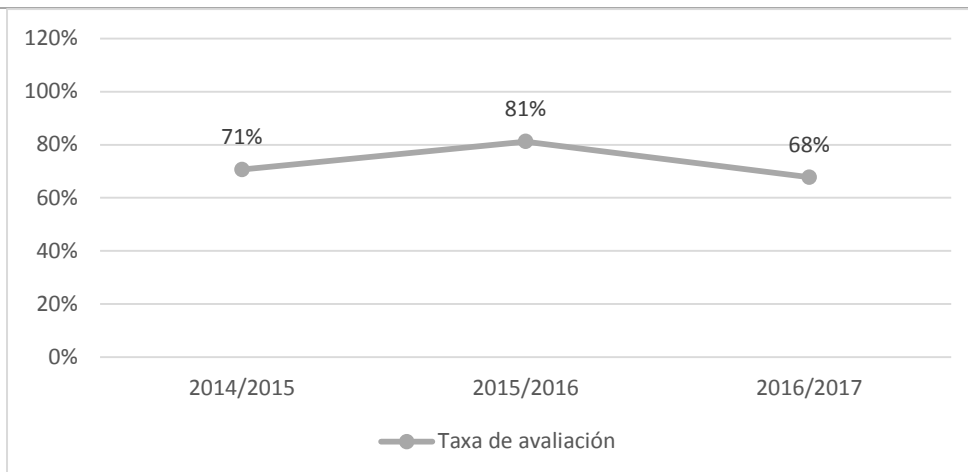


Gráfico 9. Tasa de evaluación

En todo caso, la tasa de abandono (tabla 5) muestra un índice bajo en 2016/2017 (4,76%), aunque carecemos de un análisis para los tres cursos contemplados, ya que es calculada dos años después de la primera matrícula.

En el informe emitido por la ACSUG sobre el seguimiento de dicho curso se afirma que las tasas de rendimiento, éxito y abandono son adecuadas y coherentes con las previsiones establecidas.

7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción con personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Quizás debido al carácter semipresencial del título se vuelve difícil implicar al estudiantado en la realización de las encuestas de satisfacción que planifican para este sector cada año (gráfico 3). De hecho, se constata un descenso progresivo que va desde el 42,86% en el curso 2014/2015 hasta el 22,1% en el 2016/2017. Tanto desde el centro como desde la coordinación se intenta transmitir la importancia de esta encuesta para el centro y el título; quizás el último descenso, más brusco que los anteriores, se relacione con el cambio de coordinación, que siempre exige un tiempo de reajuste. En cualquier caso, se seguirá insistiendo para intentar subir ese último índice. Los valores alcanzados en el índice de satisfacción global (gráfico 4), teniendo en cuenta la muestra descrita, son aceptables, respectivamente: 3,42; 3,34 y 3,38, sobre 5. En el curso 2016/2017 el ítem mejor valorado ha sido el referido a las plataformas de teledocencia y a las herramientas multimedia con 4,5

y los peores valorados con 2,5 se refieren a los recursos materiales como aulas, laboratorios o espacios destinados al trabajo autónomo. Esta valoración está muy probablemente relacionada con el hecho de que la modalidad semipresencial implica poco al alumnado con los centros, que no consideran espacios físicos de referencia. De hecho no encontramos una valoración similar para este mismo ítem en las encuestas del profesorado, que califican por encima de 4 tanto las aulas (4,39), como los laboratorios (4,10) y los espacios de trabajo autónomo (4,45). Las encuestas a los sectores del PDI y PAS se realizan en años alternos. Se observa un ligero descenso de la participación del profesorado (gráfico 3) desde el curso 2014/2015 con un 68,42% al 2016/2017 con un 62,5%. En ambos casos el grado de satisfacción es muy elevado con un 4,19 y 4,43 respectivamente (gráfico 4). El ítem mejor puntuado en el curso 2016/2017 (4,75 sobre 5) se refiere las plataformas de teledocencia y herramientas multimedia, coincidiendo con el ítem más valorado por el alumnado, y el más bajo (4,06 sobre 5) se relaciona con la proporción de clases teóricas y prácticas, probablemente por la mayor carga de la primera sobre la segunda.

La primera encuesta que se realizó en el sector del PAS fue durante el curso 2015/2016, con una participación del 75% y un índice de satisfacción global de 4,15 que resultó ser el más elevado del campus ourensano. El ítem mejor valorado (4,33 sobre 5) se refiere a la información del centro y la titulación y el más bajo (3,08) relativo a la gestión de la Calidad. Salvo excepciones que se relacionan con su trabajo en la colaboración de los equipos de gestión, el sector del PAS ha permanecido bastante ajeno a los temas de Calidad, si bien esta situación comienza a experimentar un cambio, como se manifiesta en el porcentaje de participación en esta encuesta y la creación de Unidades de Apoyo a centros y departamentos que colaboran directamente en la recogida de datos y elaboración de tablas y gráficos.

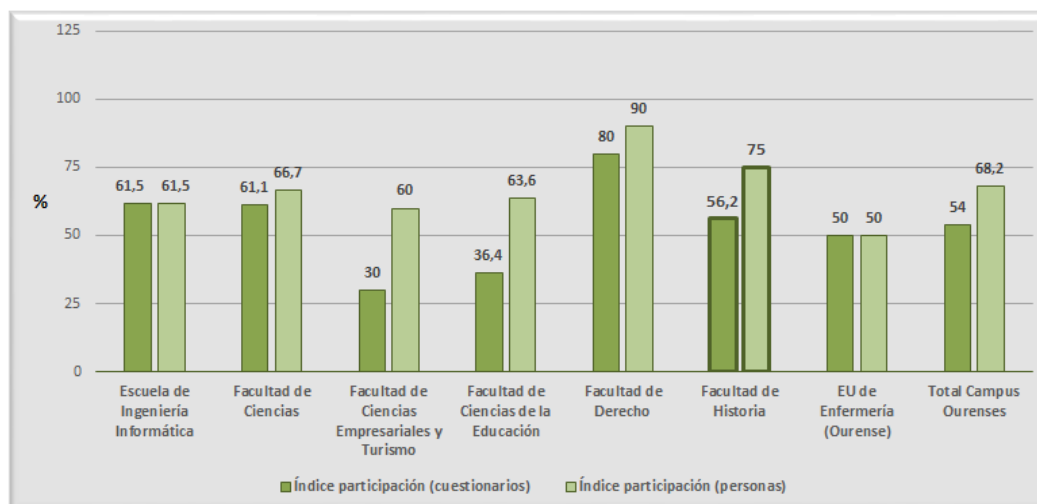


Gráfico 10. Índice de participación del PAS del Campus de Ourense en las encuestas de satisfacción de la UVigo.

7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Aspectos a valorar:

- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

No se disponen por el momento de datos sobre la inserción laboral.

CRITERIO 7:

Puntos débiles detectados:

1. El alumnado no se siente integrado en los espacios de los centros, es preciso transmitirle el vínculo, aunque estén inscritos en la modalidad semipresencial
2. Ausencia de información sobre inserción laboral
3. No se realizan las encuestas de evaluación docente

Acciones de mejora a implantar:

1. Incrementar la información y fomentar el vínculo de los estudiantes con los espacios físicos de los centros
2. Solicitar a los organismos pertinentes encargados de los estudios de inserción laboral (ACSUG y Área de Calidad) que analicen este caso
3. Ya se anunció al Área de Calidad de la UVigo la disposición del centro en el proyecto piloto de realizar las EAD on line

Evidencias en las que se ha basado la valoración:

E12: Planes de mejora derivados de la implantación del SGC (en concreto, acciones de mejora realizadas a partir de los resultados obtenidos en todos los indicadores)

E13: Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (porcentaje de participación, resultados y su evolución,...)

E30: Informe/documento donde se recoja el análisis de los resultados del título (incluidos indicadores de inserción laboral y SIIU)

Indicadores en los que se ha basado la valoración:

I1: Evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico

I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés (porcentaje de participación, resultados y su evolución,...)

I12: Evolución de los indicadores de resultados (todas las tasas se facilitarán de forma global para el título. Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación se facilitarán también por materia/asignatura):

Tasa de graduación

Tasa de abandono

Tasa de eficiencia

Tasa de rendimiento

Tasa de éxito

Tasa de evaluación (distinguir entre alumnado a tiempo completo y a tiempo parcial)

I13: Relación de oferta/demanda de las plazas de nuevo ingreso

I14: Resultados de inserción laboral